

**010-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**  
San José, a las once horas del cuatro de febrero de dos mil quince.-

**Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, por el partido Recuperando Valores.**

Mediante resolución 009-DRPP-2015 de las quince horas treinta minutos del dos de febrero de dos mil quince, este Departamento comunicó al partido político Recuperando Valores, la acreditación de los nombramientos realizados en las asambleas cantonales de **Pococí, Siquirres, Matina y Talamanca.**

En el cantón de Talamanca se denegaron los nombramientos de Valeriano Constantino Chavarría Ortega, designado como fiscal suplente y de Christian Eloy Duarte Reyes, designado como delegado territorial, en virtud de no constar la carta de renuncia del señor Reimel Adolfo Steller Duarte a los puestos antes mencionados.

El auto fue comunicado el día tres de febrero del año en curso, quedando debidamente notificado al día siguiente, según lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento de Notificaciones a Partidos Políticos por Correo Electrónico (decreto nº 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto nº 05-2012, publicado en la Gaceta nº 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de Notificaciones de los Actos y las Resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico).

La agrupación política, en fecha cuatro de este mes, presentó ante la oficina Regional de Talamanca, la carta de renuncia del señor Reimel Adolfo Steller Duarte a los puestos de fiscal suplente y delegado territorial, razón por la cual procede acreditar los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Talamanca celebrada el veinticuatro de enero del año en curso, a saber: Valeriano Constantino Chavarría Ortega, como fiscal suplente y Christian Eloy Duarte Reyes, como delegado territorial, con lo cual se subsana la inconsistencia señalada en la resolución antes citada.

Las estructuras internas del partido Recuperando Valores quedan conformadas según se detalla a continuación:

**LIMON TALAMANCA**

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603910377	MARIA FERNANDA MURILLO HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIA
701090504	VALERIANO CONSTANTINO CHAVARRIA ORTEGA	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702480488	DILIAN JOSEC GONZALEZ ALVAREZ	TERRITORIAL
112010413	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL
701170745	JISELA CALDERON SANCHEZ	TERRITORIAL
<b>702380598</b>	<b>DANNY EZEQUIEL SAMUDIO MIDI</b>	<b>TERRITORIAL</b>
<b>702360872</b>	<b>CHRISTIAN ELOY DUARTE REYES</b>	<b>TERRITORIAL</b>

En virtud de lo expuesto, este Departamento toma nota de los nombramientos realizados por la agrupación política en el cantón de Talamanca, con lo cual completa la estructura de ese cantón. Por tanto, este Departamento **autoriza la celebración de la asamblea provincial de Limón.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**  
**Departamento de Registro de Partidos Políticos.**

MCV/krv

C: Expediente N° 174-2014 Partido Recuperando Valores.  
Lic .Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos